

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.

Atento lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la resolución N° 499/94 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, hasta el 2 de octubre de 1994 para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial en reemplazo de la señora Elsie Carmen Laura Nissen quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Hágase saber a la citada Cámara que deberá poner en conocimiento de la interesada, con suficiente antelación, lo dispuesto por los artículos 23 y 27 del Régimen de Licencias.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RUBÉN HECTOR GORRIÁ
SECRETARIO
Secretaría de Justicia y de la Judicatura
Corte Suprema de Justicia de la Nación